

Desarrollo del pensamiento científico

Hernando Bermúdez Gómez

En la página de ST-Akatemia Oy, filial de la Asociación Finlandesa de Auditores, encontramos que ofrecen la suscripción de varios libros, tales como Plantilla de estado financiero para empresas de vivienda e inmobiliaria, Modelo de estados financieros para sociedades generales y comanditas, Modelo de estados financieros para sociedades de responsabilidad limitada, Informes ESG y de Sostenibilidad en Finlandia – CSRD: Responsabilidades y oportunidades para los líderes empresariales, Informes ESG y de sostenibilidad – Responsabilidad y oportunidad de la gestión corporativa, NIIF 18, Glosario NIIF e ISA, Aplicación de las normas ISA en la auditoría de pymes, Impuesto sobre el valor añadido (IVA) para el comercio internacional, Normas internacionales de la industria de auditoría, Impuesto sobre el valor añadido sobre bienes inmuebles, Cuestiones especiales en los estados financieros consolidados, Contabilidad de municipios y autoridades municipales conjuntas, IVA práctico, Contabilidad para una sociedad de responsabilidad limitada, Plantilla de estado financiero de una sociedad de responsabilidad limitada, Estado de flujo de caja, Operaciones y finanzas de las fundaciones – la Ley de Fundaciones en la práctica, Regulaciones financieras, Informes del auditor 2025, Distribución de activos y tributación en una sociedad de responsabilidad limitada, Modelo de Estado Financiero de la Asociación y la Fundación, Asociaciones y fundaciones – cuestiones especiales en contabilidad, estados financieros y fiscalidad. En Colombia existen varias páginas en la Internet que difunden información de interés para los profesionales de la contabilidad. Sin embargo, es poca o nada la información sobre la ciencia contable, sobre los proyectos en curso, sobre las discusiones académicas universales, mientras abundan los datos para el ejercicio de la profesión, privilegiando la reproducción de normas y conceptos tributarios, y parafraseando muchas disposiciones o manifestaciones de las autoridades estatales, fomentando así el ejercicio de la técnica (ni siquiera de la tecnología). Muchos gastan tiempo apreciable en la censura del modelo legalmente predominante, sin hacer propuesta alguna que mejore lo que para ellos errado. Unos pocos exponen su pensamiento, con la mala suerte de la escasísima difusión de este. En la página de la Universidad Externado de Colombia leímos: *“La Revista Científica de Contabilidad “Apuntes Contables” (ISSN impreso 1657-7175; ISSN digital 2619-4899), informa a la comunidad académica que, tras una revisión detallada de las condiciones editoriales, científicas e institucionales, se ha cerrado formalmente su proceso editorial con la publicación del número 36. Esta decisión responde a las transformaciones en los sistemas de evaluación científica y a las limitaciones estructurales que impiden garantizar la continuidad de la revista bajo los estándares de calidad e impacto exigidos actualmente. Agradecemos profundamente el respaldo recibido durante más de dos décadas de labor editorial comprometida con el avance del conocimiento contable. —En consecuencia, a partir de la fecha, la Revista*

Apuntes Contables no recibirá nuevas postulaciones de artículos. Invitamos a los autores a redirigir sus propuestas a otras publicaciones científicas que contribuyan a fortalecer el diálogo académico y la visibilidad de la producción investigativa en contabilidad.

Reiteramos nuestro agradecimiento a todos los autores, evaluadores, lectores y colaboradores por su compromiso y confianza a lo largo de estos años.” Respetamos esta posición, pero la lamentamos. Hace rato está dicho que las métricas de las grandes editoriales no son adecuadas para países como el nuestro. El camino ha debido ser la creación y aplicación de criterios apropiados, además de luchar contra las condiciones que nos impiden llegar más lejos, como, por ejemplo, la escasa difusión de estados financieros, a pesar de lo exigido por la Ley 222 de 1995. En Colombia todos queremos ser cabeza de ratón en lugar de cola de león. Dejamos que las cuestiones económicas interfieran en los asuntos académicos. Deberíamos poner en práctica planes de desarrollo, en vez de asignar rechazos y puntajes bajísimos. Obviamente sobre la falta de esfuerzos compartidos está la absurda política de Estado, a través de la cual el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación crea competencia, pero no desarrollo. El procedimiento científico no se satisface con la gran cantidad de artículos que escogen muestras no representativas, muchas veces sesgadas. Opinar es muy diferente de informar. Pensamos que la ciencia contable es cuestión de ideología. El problema a lo mejor radica en que no sabemos qué es lo contable. No podemos adorar, rendir pleitesía, a los que utilizando modelos claramente capitalistas hacen dinero ofreciendo servicios de la profesión que no pasan de ser técnicos. Tampoco merecen más reconocimiento los que rechazan y no proponen.

Bogotá, agosto 3 de 2026.